



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 694-2014-A/MDP.

Pangoa, 18 de Julio del 2014.



**VISTO;** El expediente administrativo N° 7704, presentado por don Basilio Julcarima Arroyo en su condición de Presidente de la Asociación Agroecoturística de la Cuenca de Río Palía de Pangoa; que solicitan su reconocimiento legal.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con expediente administrativo N° 7704, presentado por don Basilio Julcarima Arroyo en su condición de Presidente de la Asociación Agroecoturística de la Cuenca de Río Palía de Pangoa; solicitan su reconocimiento legal, de acuerdo al numero de partida registral 11057513 ha sido registrado la Asociación y cuenta con el estatuto respectivo;

Que, el petitorio del recurrente se encuentra amparado en el Artículo 113°, inc. 7) y Artículo 117° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la ASOCIACION AGROTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA – AAECOTUR RIO PALIA, del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; el consejo directivo esta conformado por las siguientes personas:**

<b>PRESIDENTE</b>	: Basilio F., JULCARIMA ARROYO	DNI N° 20092189
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Paulo S., CAMPOS DE LA CRUZ	DNI N° 20410262
<b>SECRETARIO</b>	: Gilber, ALA ALIAGA	DNI N° 44172971
<b>TESORERO</b>	: Paulino, ASTORAY ANTAY	DNI N° 43599642
<b>FISCAL</b>	: Richard, MALDONADO JAUREGUI	DNI N° 44881356
<b>VOCAL I</b>	: Ricardo, ALAYA CAYSAHUANA	DNI N° 20439021

**ARTICULO SEGUNDO.-** El reconocimiento tendrá vigencia de 02 años, con las obligaciones y responsabilidades establecidos de acuerdo a su estatuto.

**ARTICULO TERCERO.- Hacer** de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social e instancias que corresponda, para los fines de brindar las facilidades que el caso requiera y su coordinación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



*[Signature]*  
org. E. Arhuay Quintana  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



*[Signature]*  
BASILIO JULCARIMA ARROYO  
DNI N° 20092189  
521

**ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA" partida electrónica N°11057513**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SAN MARTIN DE PANGOA 18 DE JULIO DEL 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
Señor(a). JORGE IRHUAY QUINTANA  
Presente.

18 JUL 2014

EXP N° 7704 FOLIO 07  
8:08 Firma

**ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA"**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez solicitarle el reconocimiento de nuestra **ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA** . Ubicado en la cuenca del rio palia conformado por 9 centros poblados. Ya que dicho reconocimiento es importante para realizar gestiones y trámites a las diferentes entidades públicas y Privadas.

Los Centros Poblados comprendidos en nuestra cuenca margen derecha e izquierda son los siguientes :  
Interandino, Vista Alegre, Villa Salvador, Florida de Ajospampa, Alto Camonal, Yungor Pampa, Casa Blanca, Tinco Selva de Oro y Colonia Pangoa.

Esperamos su aprobación del reconocimiento de nuestra Asociación, ya que es importante para el desarrollo agropecuario y turística de nuestro Distrito de San Martin de Pangoa, ayudándonos a mejorar nuestro nivel de vida.

Adjunto:

- Copia de Vigencia de Poder.
- Copia de DNI.
- Copia de padrón de socios activos.

Segura de contar con su atención, hago propicio para reiterarle mi aprecio y estima.  
Personal.

Atentamente,



*Basilio Recarima Arroyo*  
BASILIO RECARIMA ARROYO  
DNI N° 20092189

**PROVEIDO**

PASE A: *Secretaria*

PARA: *su reconocimiento de la Asoc.*

FECHA: *18.07.14*

519



PERÚ

Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP

Atención N° 15144 del 30/06/2014.

Zona Registral N° VIII Sede Huancayo  
OFICINA SATIPO

# REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

## LIBRO DE ASOCIACIONES

### VIGENCIA DE PODER

El que suscribe CERTIFICA que:

Inscrito en el rubro N° A00001 de la Partida Electrónica N° 11057513 del libro de Asociaciones del registro de Personas Jurídicas correspondiente a la Partida Registral de la asociación denominada: **“ASOCIACIÓN AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGO”**; pudiendo usar la abreviatura: **“AAECOTUR RIO PALIA”**, se encuentra registrado y vigente la designación de la **PRESIDENTE (PERIODO 14-02-2014 AL 13-02-2016)** a: **BASILIO FLORIAN JULCARIMA ARROYO, Identificado con DNI N° 20092189**, extraída de fojas del 02 al 15 del libro de actas legalizado por el Notario Público de SATIPO, DR. JUAN MARIO LEIVA VALDIVIA, así como también se encuentra registrado y vigente sus facultades como **PRESIDENTE**, otorgado mediante Escritura Pública de Fecha 06/05/2014 ante Notario Público de SATIPO, DR. JUAN MARIO LEIVA VALDIVIA, el Presidente cuenta con las siguientes facultades descrita en el folio (5),(6) y (9) que se adjunta al presente:-----

**N° de Fojas del Certificado: CUATRO \*\*(04)\*\***.-----

**Derechos Pagados: S/. 23.00**

**Recibo: 2014-53-4346 / fecha: 30/06/2014.**

Se expide en SATIPO a las 16:08 PM, horas del día 30/06/2014.



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ATR. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 079-2005-SUNARP-SN.

518

**sunarp**

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO

OFICINA REGISTRAL SATIPO

N° Partida: 11057513

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES**  
**ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA**  
**AAECOTUR RIO PALIA**

PRESUPUESTO EN UN REGLAMENTO INTERNO: **ARTICULO 22:** PARA INTEGRAR LOS ORGANOS DIRECTIVOS SE REQUIERE PERTENECER A LA CATEGORIA DE ASOCIADO ACTIVO Y TENER COMO MINIMO UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. **ARTICULO 23:** EN CASO DE RENUNCIA, FALLECIMIENTO, INASISTENCIA CONTINUA INJUSTIFICADA O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE OCASIONE LA VACANCIA TRANSITORIA O PERMANENTE DE UN CARGO TITULAR, SE PROCEDERÁ A ELEGIR SU REEMPLAZO MEDIANTE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA ASAMBLEA GENERAL QUE SERA CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, ESTE REEMPLAZO SE HARÁ SOLO POR EL TIEMPO RESTANTE DEL MIEMBRO QUE CAUSO LA VACANCIA. **ARTICULO 24:** EL CONSEJO DIRECTIVO SE REUNIRA TODA VEZ QUE SEA CITADA POR EL PRESIDENTE, O POR LA CUARTA PARTE DE SUS MIEMBROS, DEBIENDO EN ESTOS CASOS CELEBRARSE LA REUNIÓN DENTRO DE LOS QUINCE DIAS. LA CITACIÓN SE HARÁ POR CIRCULARES Y CON UN DIA DE ANTICIPACIÓN. LAS REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRARA VÁLIDAMENTE CON LA MAYORIA ABSOLUTA (MITAD MAS UNO) DE SUS MIEMBROS REQUIRIENDOSE PARA LAS RESOLUCIONES EL VOTO DE IGUAL MAYORIA DE LOS PRESENTES. PARA EL CASO DE RECONSIDERACIONES SE REQUERIRA EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES, EN SESIÓN DE IGUAL O MAYOR NUMERO DE ASISTENTES DE AQUELLA EN QUE SE RESUELVE RECONSIDERAR. **ARTICULO 25:** SON ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO: A.- EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR ESTE ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, INTERPRETÁNDOLO EN CASO DE DUDA CON CARGO DE DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL, MÁS PRÓXIMA QUE SE CELEBRE. B.- EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. C.- LA INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS ASOCIADOS. D.- RESOLVER LA ADMISIÓN DE LOS QUE SOLICITAN INGRESAR COMO ASOCIADOS. E.- AMONESTAR, SUSPENDER, CESAR O EXPULSAR A LOS ASOCIADOS. F.- NOMBRAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD SOCIAL, DETERMINAR LAS OBLIGACIONES, AMONESTARLOS, SUSPENDERLOS Y DESPEDIRLOS. G.- PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS. TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PUESTOS EN CONOCIMIENTOS DE LOS ASOCIADOS CON ANTICIPACIÓN PARA LA CONVOCACIÓN LA ASAMBLEA ORDINARIA. H.- DICTAR LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LA MAYORIA DEL CONCEJO DIRECTIVO.

**DEL PRESIDENTE:**

**ARTICULO 26°.** EL PRESIDENTE O QUIEN LO REEMPLACE ESTATUTARIAMENTE, TIENE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES SIGUIENTES; A.- EJERCITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. B.- CITAR A LAS ASAMBLEAS GENERALES Y CONVOCAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PRESIDIRLA. C.- TENDRÁ DERECHO A VOTO EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, AL IGUAL QUE LOS DEMÁS MIEMBROS Y EN CASO DE EMPATE, VOTAR NUEVAMENTE PARA DESEMPATAR. D.- AL CUMPLIR EL PERIODO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONVOCARÁ A ELECCIONES. E.- FIRMAR CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA CORRESPONDENCIA Y TODO DOCUMENTO DE LA ASOCIACIÓN. F.- DIRIGIR LAS DISCUSIONES, SUSPENDER Y LEVANTAR CUANDO SE ALTERE EL ORDEN Y FALTA DE RESPETO DEBIDO. G.- VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR EL ESTATUTO, REGLAMENTOS, LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. H.- SANCIONAR A CUALQUIER ASOCIADO QUE NO CUMPEA CON SUS OBLIGACIONES Y ADOPTAR LAS OBLIGACIONES Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS CASOS PREVISTOS EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. I.-

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



5514

**sunarp**Superintendencia Nacional  
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO  
OFICINA REGISTRAL SATIPO  
N° Partida: 11057513**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES  
ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA  
AAECOTUR RIO PALIA**

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, POR LO QUE PODRÁ, EN NOMBRE DE ELLA DEMANDAR, CONTESTAR DEMANDAS, RECONVENIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, ALLANARSE A LA DEMANDA, DESISTIRSE DEL PROCESO O DE LA PRETENSIÓN Y EN GENERAL, TODO ACTO PARA EL CUAL SE REQUIERE PODER GENERAL Y/O ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASIMISMO PODRÁ INTERPONER DENUNCIAS Y/O RECLAMOS ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, POLICIALES Y JUDICIALES. **J- CON FIRMAS MANCOMUNADAS CON EL TESORERO** DEL CONSEJO DIRECTIVO PODRÁ GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA ASOCIACIÓN O DE TERCEROS; GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PRORROGAR Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR; ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE, REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", FACTORING Y/O UNDERWRITING, OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA ASOCIACIÓN; EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS; CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE INMUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y DE PRÉSTAMO, MUTUO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTUO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL, TANTO DE MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, A FAVOR DE SI MISMO Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EL FIDEICOMISO EN GARANTÍA; CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMO, MUTUOS, ASI MISMO PODRÁN CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS; ADQUIRIR A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES UBICADOS EN EL ÁMBITO DE LA REPÚBLICA, PACTANDO LOS PRECIOS Y FORMAS DE PAGO, PLAZOS, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; OTORGAR EN HIPOTECA O PRESTAR GARANTÍAS REALES AFECTANDO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, CONFORME A LAS FORMALIDADES PRESCRITAS EN EL ARTÍCULO 1097 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL; AUTORIZAR LAS CUENTAS DE GASTOS, FIRMANDO LOS RECIBOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA TESORERÍA.-

**DEL VICEPRESIDENTE**

**ARTICULO 27°:** EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZA AL PRESIDENTE EN CASO DE DELEGACIÓN DE ESTE, ENFERMEDAD, AUSENCIA O FUERZA MAYOR, EJERCIENDO LAS FACULTADES DE ESTE.-

**DEL SECRETARIO**

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



NESTOR E. Cajahuanca Cardov  
REGISTRADOR PÚBLICO (s)  
OFICINA REGISTRAL DE SATIPO

Página Número 6

516

**sunarp**

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO  
OFICINA REGISTRAL SATIPO  
N° Partida: 11057513

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES  
ASOCIACION AGROECOTURISTICA DE LA CUENCA DE RIO PALIA DE PANGOA  
AAECOTUR RIO PALIA**

NO SE EXIGIRÁ LA ANTIGÜEDAD SEÑALADA EN EL ARTICULO 22° DEL PRESENTE ESTATUTO; DURANTE LA ELECCION DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO.-

**DISPOSICION FINAL**

EN TODO LO QUE NO ESTE PREVISTO EN ESTE ESTATUTO REGIRÁ LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE Y EN LAS DEMÁS NORMAS PERTINENTES.

**NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

**PERIODO DEL 14/02/2014 AL 13/02/2016**

**PRESIDENTE : BASILIO FLORIAN JULCARIMA ARROYO; DNI N°. 20092189**  
**VICEPRESIDENTE : PAULO SESTO CAMPOS DE LA CRUZ; DNI N°. 20410262**  
**SECRETARIO : GILBER ALA ALIAGA; DNI N°. 44172971**  
**TESORERO : PAULINO ASTORAY ANTAY; DNI N°. 43599642**  
**FISCAL : RICHARD MALDONADO JAUREGUI; DNI N°. 44881356**  
**VOCAL : RICARDO PRIMO FELICIANO ALAYA CAYSAHUANA; DNI N°. 20439021**

- EL ACTA OBJETO DE INSCRIPCIÓN FUE EXTRAÍDA DE FOJAS 02 AL 15 DEL PRIMER LIBRO DE ACTAS, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE SATIPO DR. JUAN MARIO LEIVA VALDIVIA CON FECHA 02/02/2014 Y REGISTRADO CON EL N° 393.

- EL PRIMER LIBRO PADRÓN FUE LEGALIZADO CON FECHA 02/02/2014 POR EL NOTARIO DE SATIPO DR. JUAN MARIO LEIVA VALDIVIA, REGISTRADO BAJO EL N° 392.-

El título fue presentado el 08/05/2014 a las 04:39:21 PM horas, bajo el N° 2014-00003414 del Tomo Diario 0032. Derechos cobrados S/.55.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003578-10.- SATIPO, 20 de Mayo de 2014.-

ZONA REGISTRAL N° VIII  
OFICINA REGISTRAL DE SATIPO

Nelson Efrío Cajahuanca Córdova  
Registrador Público (e)



ZONA REGISTRAL N° VIII  
SEDE HUANCAYO

Nelson E. Cajahuanca Córdova  
REGISTRADOR PÚBLICO (e)  
OFICINA REGISTRAL DE SATIPO

Copie Sin Inscripcion  
No hay Titulos Suspectos A Horos

774 N. 515



**PADRON DE BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOTURISTICO  
DE LA CUENCA RIO PALIA - PANGOA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	JULCARIMA ARROYO, Basilio Florian	20092189
2	PALACIOS FLORES, Juan Sergio	41142104
3	PALACIOS FLORES, Vicente Lorenzo	20093007
4	CAMPOS DE LA CRUZ, Paulo Sesto	20440262
5	DE LA CRUZ CLEMENTE, Niller	45238214
6	UNTIVEROS CAMPOS, Saul Pablo	48483601
7	DE LA CRUZ CLEMENTE, Roly Ruben	42867426
8	DE LA CRUZ APOLINARIO, Marcelo Demetrio	20973981
9	HUARINGA HUAMAN, Elmer Silvio	43006366
10	ESQUIBIL SAMANIEGO, Lorenzo	19975899
11	HURTADO ZARATE, Jesus Alberto	44888784
12	ESQUIVEL MEZA, Edgar Wilson	47416126
13	GUTIERREZ FLORES, Ever	42638683
14	USCAMAYTA PASTRANA, Valentin Moises	21011792
15	GUTIERREZ USCAMAYTA, Edgar Hector	43515285
16	GUTIERREZ USCAMAYTA, Armando	42961895
17	ASTORAY ANTAY, Paulino	43599642
18	CARDENAS QUISPE, Abilio	21004208
19	POMA CAMPOS, Nancy	44839175
20	ABILA MEZA, Senodomio	20091291
21	USCAMAYTA PASTRANA, Teresa	41159749
22	GUTIERREZ FLORES, Efrain	41719300
23	JULCARIMA PALACIOS, Miguel Ramiro	46981525
24	USCAMAYTA RAMOS, Javier	48735509
25	MALDONADO LLANCO, Jesús	21007221
26	ESQUIVEL SAMANIEGO, Margarita Teresa	19973802
27	SURICHAQUI RICCI, Nestor Luis	43794445
28	ESQUIVEL MEZA, Vidal	46439173
29	ALAYA CAYSAHUANA, Ricardo Primo Feliciano	20439021
30	MALDONADO JAUREGUI, Richard	44881356
31	SEGUIL GUTIERREZ, Luis Ever	44712381
32	ROMERO RAMIREZ, Marcos	19973984
33	ESQUIVEL MEZA, Fredy	45289027
34	ENRIQUE CAMPOS, Victor	48501580
35	CUADROS ARTEAGA, Ranulfo Cesar	20995926
36	ROMERO RAMIREZ, Percy	42385653
37	PALACIOS FLORES, Antonio	21005511
38	DE LA O GONZALO, José	21005161
39	USCAMAYTA SALAZAR, Richard	43283243
40	SURICHAQUI FLORES, Lidio	41303947
41	AVILA MEZA, Urbano Guillermo	20999549
42	ALA ALIAGA, Gilber	44172971
43	ROJAS VELIZ, Bartolome	20977921
44	APOLINARIO MAYTA, Edgar	47992002
45	UNTIVEROS JORA, Santos	20092071
46	ALVAREZ VELIZ, Valerio	20969981
47	PASTRANA MALDONADO, Ever Callo	20412342
48	VALERO CASTELLANO Fredy	

593